



Factura: 002-002-000050963

20171701035P04386

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P04386						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCES JARAMILLO DAVID FRANCISCO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705092334	ECUATORIANA	CEDENTE	FIDEICOMISO ARIEL
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BARRERA PASTRANO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711176931	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	980.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA NUMERO: 2017-17-01-035-P04386**

2

3

4 **CESION DE PARTICIPACIONES**

5

6 **OTORGADA POR:**

7 **FIDEICOMISO ARIEL**

8

9 **A FAVOR DE:**

10 **MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO**

11

12 **CUANTIA: US\$ 980.00**

13

14 **DI: 3 COPIAS**

15

16 **P.R.R.**

17

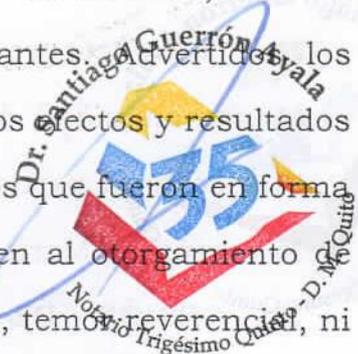
18 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
19 República del Ecuador, hoy día, trece (13) de diciembre de
20 dos mil diecisiete (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO
21 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto del
22 Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante acción
23 de personal número UNO TRES CUATRO CINCO CERO -
24 DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de diciembre del dos
25 mil trece, expedida por la señora Directora General del
26 Consejo de la Judicatura; comparecen con plena capacidad,
27 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente
28 escritura; por una parte el señor **DAVID FRANCISCO**





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **GARCES JARAMILLO**, en su calidad de Apoderado Legal
2 del Fideicomiso Ariel, domiciliado en la Avenida Amazonas
3 cuarenta ochenta y Naciones Unidas, Cantón Quito,
4 teléfono número cero nueve nueve cinco cero dos seis cinco
5 cuatro cero, correo electrónico davgarces@gmail.com y por
6 otra **MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO**, por sus
7 propios y personales derechos, de estado civil casada pero
8 con capitulaciones matrimoniales, domiciliada en el bypass
9 vía Lumbisí Conjunto Kassel, correo electrónico
10 ferba_2107@hotmail.com, teléfono número cero nueve ocho
11 seis seis uno dos tres dos tres. Los comparecientes
12 declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para
13 contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy
14 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
15 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
16 certificadas por mi agrego a esta escritura pública como
17 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el presente
18 instrumento confieren su autorización expresa para la
19 verificación de su información y datos personales en el
20 "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de la
21 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
22 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una vez
23 impresos se adjuntan como habilitantes advertidos por los
24 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados
25 de esta escritura, así como examinados que fueron en forma
26 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
27 esta escritura sin coacción, amenazas, temores, reverencias, ni
28 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el
2 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
3 una que contenga la cesión de participaciones de la
4 compañía "**COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.**", contenida al
5 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
6 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
7 presente escritura, en calidad de **CEDENTE**, el señor
8 **DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO**, en su calidad
9 de Apoderado Legal del **FIDEICOMISO ARIEL**, según
10 consta del poder adjunto; y, en calidad de **CESIONARIO**, la
11 señora **MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO**, por sus
12 propios y personales derechos, con capitulaciones
13 matrimoniales, según consta del documento adjunto.
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A).- A).- Comercial Mubap
15 Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública
16 otorgada el nueve de julio del año dos mil diez, ante el
17 doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del
18 Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro
19 Mercantil del Cantón Quito el cuatro de agosto del dos mil
20 diez; B).- Mediante Junta General extraordinaria y universal
21 de socios de la compañía comercial MUBAP CIA: LTDA:
22 celebrada el cinco de diciembre del año dos mil diecisiete
23 cuya acta se adjunta como habilitante, los socios por
24 unanimidad decidieron autorizar la cesión de novecientas
25 ochenta participaciones del Fideicomiso Ariel a favor de la
26 señora María Fernanda Barrera Pastrano. **TERCERA.-**
27 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** En virtud de los
28 antecedentes expuestos, el señor DAVID FRANCISCO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 GARCES JARAMILLO, en su calidad de APODERADO
2 LEGAL de la FIDEICOMISO ARIEL, cede y transfiere de
3 forma definitiva, el noventa y nueve por ciento (99%) de
4 todas las participaciones sociales, iguales, acumulativas e
5 indivisibles que mantiene en la compañía COMERCIAL
6 MUBAP CIA. LTDA., a favor de María Fernanda Barrera
7 Pastrano. En virtud de lo anterior, la cesionaria de forma
8 unánime acepta expresamente la cesión de participaciones
9 efectuada a su favor, y la cedente declara de forma unánime
10 estar conforme con la cesión realizada, y manifiesta que no
11 existe deuda alguna por concepto de cesión de
12 participaciones de la compañía "COMERCIAL MUBAP CIA.
13 LTDA..". **CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACION DE**
14 **CAPITAL:** En virtud de las cláusulas precedentes, se
15 establece que el nuevo cuadro de integración de capital de
16 "COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.." será el siguiente:-----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
MARIA, FERNANDA BARRERA PASTRANO	US\$ 990	990	99%
FIDEICOMISO ARIEL	US\$ 10	10	1%

17
18
19
20
21 **QUINTA.- TITULO Y VALOR:** Conforme se hace referencia
22 el Acta de Junta General de socios de la compañía
23 COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA., la transferencia de
24 participaciones se efectuó por concepto de restitución
25 fiduciaria, al valor nominal de las participaciones sociales
26 esto es novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos
27 de América. **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los
28 gastos e impuestos que demande el otorgamiento de esta





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 escritura pública, será de cuenta de la cesionaria.

2 **SÈPTIMA.-AUTORIZACION.-** Los comparecientes autorizan
3 a la Abogada María Fernanda Azanza Arias, para que
4 mediante su persona o cualquier otra que ella a su vez
5 designe realice todos los actos legales tendientes a la
6 perfeccion de esta escritura. **OCTAVA.-**

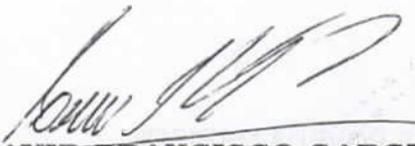
7 **CONTROVERSIAS.-** Los contratantes, para todos los
8 efectos que se deriven de este contrato, fijan su domicilio en
9 la ciudad de Quito, y en caso de controversias o diferencias
10 derivadas del presente contrato, las partes las someten a
11 resolución de un Tribunal de Arbitraje de la Cámara de
12 Comercio de Quito, que se sujetará a lo dispuesto en la Ley
13 de Arbitraje y Mediación; al Reglamento del Centro de
14 Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y
15 demás normas y preceptos. El tribunal estará integrado por
16 un árbitro, y decidirán derecho. Las partes renuncian a la
17 jurisdicción ordinaria, se obligan acatar el aludo que expida
18 el Tribunal Arbitro y se comprometen a no interponer
19 recurso alguno en contra del laudo arbitral. Para la
20 ejecución de las medidas cautelares, el Tribunal está
21 facultado para solicitar a los funcionarios públicos,
22 judiciales, policiales y administrativos su cumplimiento, sin
23 que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno. El
24 procedimiento arbitral será confidencial. El lugar de
25 arbitraje será las Instalaciones del Centro de Arbitraje y
26 Mediación de la Cámara de Comercio de Quito.- HASTA
27 AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública
28 con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

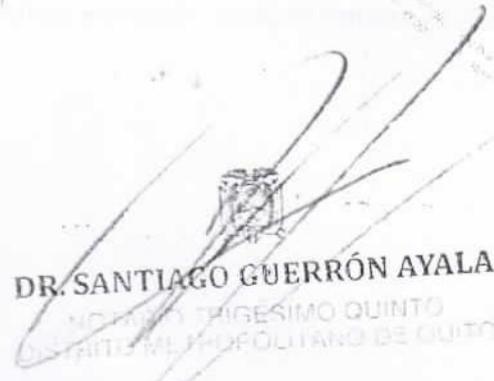
1 la Abogada María Fernanda Azanza Arias, con matrícula
2 profesional once mil novecientos treinta y cinco del Colegio
3 de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
4 presente escritura pública se observaron los preceptos
5 legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes,
6 por mí el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para
7 constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo
8 cual doy fe.- Para el otorgamiento de esta escritura pública
9 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y,
10 leída que íntegramente les fue a los comparecientes por mí
11 el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido,
12 firmando conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy
13 fe.-

14
15 
16 **DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO**

17 C.C. 170509233-4

18
19 
20 **MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO**

21 C.C. 171117693-1

22
23
24
25 
26 **DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**

27 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705092334

Nombres del ciudadano: GARCES JARAMILLO DAVID FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAHAMONDE POVEDA MARISOL

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2004

Nombres del padre: GARCES FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: JARAMILLO BERTHA DEIFILIA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-077-70948



173-077-70948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705092334

Nombre: GARCES JARAMILLO DAVID FRANCISCO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- 1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-077-70961



176-077-70961





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711176931

Nombres del ciudadano: BARRERA PASTRANO MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUCARSEL HERNANDEZ ROBERTO E

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: BARRERA ANGEL EDUARDO

Nombres de la madre: PASTRANO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-077-70997



170-077-70997

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1711176931

Nombre: BARRERA PASTRANO MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- 1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-077-71002



178-077-71002





Factura: 002-002-000050964

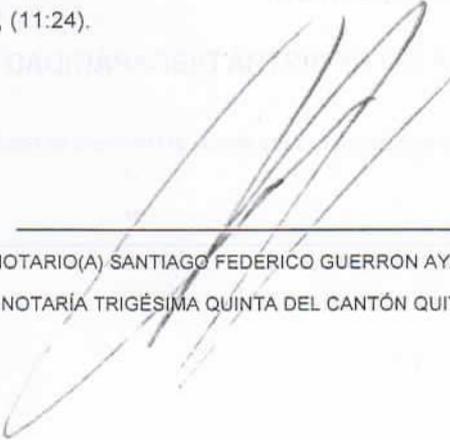


20171701035C10508

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C10508

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS, CERTIFICADOS DE VOTACION, PODER ESPECIAL CON SU TRADUCCION, ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS, RUC DE COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA. PARTIDA DE MATRIMONIO DE MARIA FERNANDA BARRERA MARGINADA. y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:24).



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA
Nº 170509233-4

APellidos y Nombres: GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Santa Prisca
Fecha de Nacimiento: 1973-03-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Marisol BAHAMONDE POVEDA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V23433222

APellidos y Nombres del Padre: GARCÉS FRANCISCO JAVIER
APellidos y Nombres de la Madre: JARAMILLO BERTHA DE FILIA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-05-09
Fecha de Expiración: 2022-05-09

Signature: *[Handwritten Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL DE 2017

016 JUNTA Nº
016 - 285 NÚMERO
1705092334 CEDELA

GARCÉS JARAMILLO DAVID FRANCISCO
APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CUMBAYA PARROQUIA

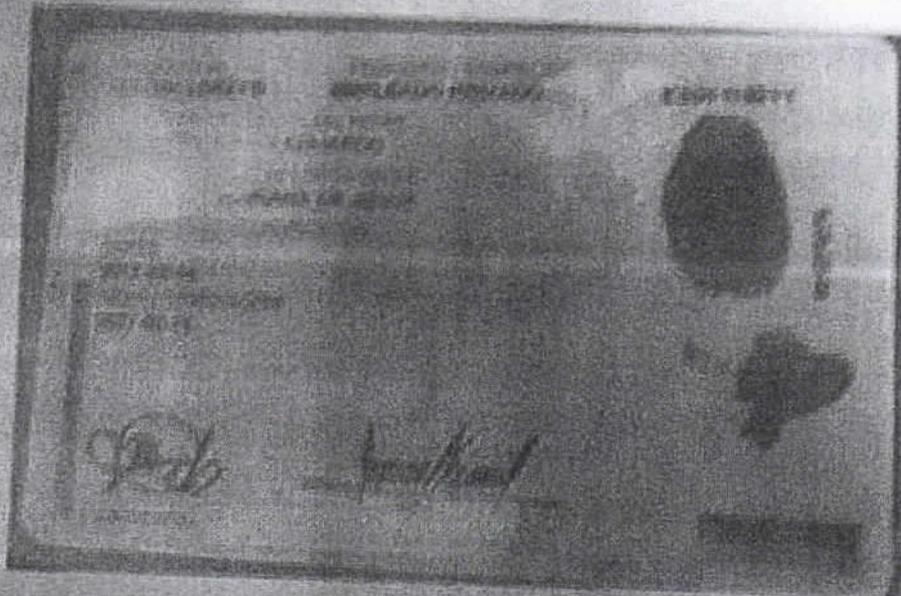
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala

13 DIC 2017

Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



El uso de la facultad concedida por el
artículo 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
señala que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público Ciego de Avila - D. M. Ciego



13 DIC 2017

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

- 2. has been signed by Sarina L Espinosa
- 3. acting in the capacity of Notary Public of Florida
- 4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

- 5. at Tallahassee, Florida
- 6. the Thirteenth day of May, A.D., 2016
- 7. by Secretary of State, State of Florida
- 8. No. 2016-49862
- 9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State



Dr. Santiago Guerrero Ayala
 Notario
 DSB# 9912/12
 Quito

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

LIMITED POWER OF ATTORNEY

KNOW ALL MEN BY THESE PRESENTS that, **DAVID DI PIETRO**, as trustee of Ariel Trust, has made, constituted and appointed, and by these presents does make, constitute and appoint: **DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO** whose address is De los Tucanes 341 y Gaviotas, Quito, Ecuador, true and lawful attorney (agent) in fact for it and in its name, place and stead, to do and perform the following acts:

My attorney (agent) -in-fact may execute:

Any and all documents and/or contracts in the Republic of Ecuador on behalf of the Ariel Trust regarding the transfer, receipt, assignment, or endorsement as transferee or beneficiary of Ecuadorian corporations or foreign corporations domiciled in the Republic of Ecuador. The agent shall be entitled to execute any and all deeds, contracts or private instruments regarding a transfer, receipt, assignment, or endorsement as transferee or beneficiary.

and

Any and all documents on behalf of the Ariel Trust to receive the transfer of shares and endorsements from Ecuadorian corporations or foreign corporations domiciled in the Republic of Ecuador.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has set his hand on this 11th day of May, 2016.

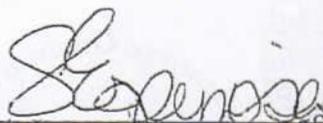


DAVID DI PIETRO, as Trustee of Ariel Trust

**STATE OF FLORIDA
COUNTY OF BROWARD**

The foregoing Power of Attorney was acknowledged before me this 11th day of May, 2016, by David Di Pietro, who is personally known to me.




Notary Public, State of Florida
Expiration: 2/23/2018


PODER LIMITADO

Hágase saber por la presente que, DAVID DI PIETRO, como Fiduciario del FIDEICOMISO ARIEL, ha nombrado, constituido y designado, y por la presente nombra, constituye y designa a: DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO cuyo domicilio es De Los Tucanes 341 y Gaviotas, Quito, Ecuador, Apoderado Legal, para que en su nombre y representación, realice los siguientes actos:

Mi apoderado legal (agente) podrá ejecutar:

Cualquier clase de documento y/o contratos en la República del Ecuador en favor de Fideicomiso ARIEL, tendientes a transferir, recibir, asignar, ceder como cedente o cesionario de compañías ecuatorianas o del extranjero domiciliadas en el Ecuador. El Apoderado está autorizado para celebrar cualquier escritura, contrato o documento privado que se requiera para transferir, recibir, asignar, ceder como cedente o cesionario.

y

Cualquiera y todos los documentos en nombre del Fideicomiso ARIEL para recibir la transferencias de acciones y cesiones de Compañía Ecuatorianas o compañías extranjeras domiciliadas en la República del Ecuador.

En fe de lo cual, el suscrito firmo el presente el 11 de mayo de 2016.

DAVID DI PIETRO, como fiduciario del Fideicomiso ARIEL

Estado de Florida

Condado de Broward

El poder que antecede fue reconocido por mí el 11 de mayo de 2016, por David Di Pietro, a quien conozco personalmente.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público, Estado de Florida
135
Expira: 2/23/2018
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

Apostilla

(Convención de La Hay de 05 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Documento Público
2. Ha sido firmado por Sarina L Espinosa
3. Actuando en capacidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello/sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certifica

5. En Tallahassee, Florida
6. El Treinta de Mayo, A.D., 2016
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2016-49862
9. Sello/Estampa:

10. Firma:

Secretario de Estado



CERTIFICADO DE INCUMBENCIA

Yo, David Di Pietro, como fiduciario del Fideicomiso ARIEL, certifico con fecha 11 de mayo de 2016, que el Fideicomiso ARIEL se encuentra legalmente creado y que Yo soy el Fiduciario en el registro del mismo.

DAVID DI PIETRO, como fiduciario del Fideicomiso ARIEL

Estado de Florida

Condado de Broward

El certificado de incumbencia que antecede fue reconocido por mí el 11 de mayo de 2016, por David Di Pietro, a quien conozco personalmente.

Notario Público, Estado de Florida

Expira: 2/23/2018

(HASTA AQUÍ LA TRADUCCION)

María Fernanda Azanza Arias, ciudadana ecuatoriano, portadora de cédula de ciudadanía 1713919791, certifico que los presentes documentos son la fiel traducción al idioma castellano de los documentos en idioma inglés que anteceden.

Ma. Fernanda Azanza Arias

CC 1713919791





Factura: 002-002-000020482



20161701035D03098

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701035D03098

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) MARIA FERNANDA AZANZA ARIAS portador(a) de CÉDULA 1713919791 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), TRADUCCION DE PODER LIMITADO para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 9 DE JUNIO DEL 2016, (16:52).

Maria Fernanda Azanza Arias
MARIA FERNANDA AZANZA ARIAS
CÉDULA: 1713919791

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

El documento que antecede es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida, y en fe de ello, la suscribo y sello en Quito a,

[Signature]
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
13 DIC 2017



CERTIFICATE OF INCUMBENCY

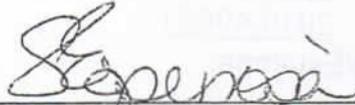
I, David Di Pietro, as Trustee of Ariel Trust, do hereby certify that on May 11, 2016, Ariel Trust was legally created and I am the Trustee on record of same.



DAVID DI PIETRO, as Trustee of Ariel Trust

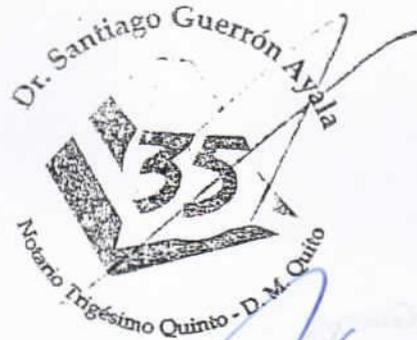
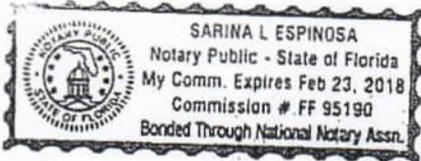
STATE OF FLORIDA
COUNTY OF BROWARD

The foregoing Certificate of Incumbency was acknowledged before me this 11th day of May, 2016, by David Di Pietro, who is personally known to me.



Notary Public, State of Florida

Expiration: 2/23/2018



ESTADO DE FLORIDA

Departamento de Estado

Apostilla

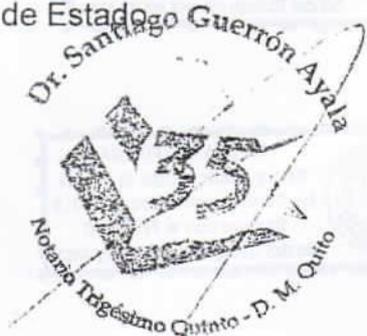
(Convención de La Hay de 05 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América
Documento Público
2. Ha sido firmado por Sarina L Espinosa
3. Actuando en capacidad de Notaria Pública de Florida
4. Lleva el sello/sello de Notaria Pública, Estado de Florida

Certifica

5. En Tallahassee, Florida
6. El Treinta de Mayo, A.D., 2016
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2016-49861
9. Sello/Estampa:

10. Firma:

Secretario de Estado Guerrón Ayala








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713919791

Nombres del ciudadano: AZANZA ARIAS MARIA FERNANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 1 DE ABRIL DE 1996

Nombres del padre: AZANZA JOSE BERNARDO

Nombres de la madre: ARIAS ANA LUCIA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2015



Azanza Maria Fernanda

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.09 17:43:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

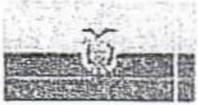
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1081403



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713919791
Nombre: AZANZA ARIAS MARIA FERNANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0100

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 9 DE JUNIO DE 2016

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

D. Santiago Guerrón Ayala

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

D. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo

Notario Trigésimo

Notario Trigésimo

Santiago Guerrón Ayala

Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo





Factura: 002-002-000020572



20161701035P02113

PROTOCOLIZACIÓN 20161701035P02113

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE JUNIO DEL 2016, (8:39)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: LAS TRADUCCIONES DEL IDIOMA INGLÉS A ESPAÑOL DEL PODER LIMITADO OTORGADO POR PARTE DE DAVID DI PIETRO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ARIEL A FAVOR DE DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO Y EL CERTIFICADO DE INCUMBENCIA. (DI: 2 COPIAS)

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AZANZA ARIAS MARIA - FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713919791

OBSERVACIONES:	A PETICION DE LA AB. MARIA FERNANDA AZANZA ARIAS, PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO 11935 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DE LA NOTARIA A MI CARGO, EN 10 FOJAS UTILES INCLUIDA LA PETICION, LAS TRADUCCIONES DEL IDIOMA INGLÉS A ESPAÑOL DEL PODER LIMITADO OTORGADO POR PARTE DE DAVID DI PIETRO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ARIEL A FAVOR DE DAVID FRANCISCO GARCÉS JARAMILLO Y EL CERTIFICADO DE INCUMBENCIA, QUE ANTECEDE. (A.P.C.)
----------------	---


 NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Señor Notario:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase protocolizar los siguientes documentos:

- Las traducciones del idioma Inglés a Español del Poder Limitado Otorgado por parte de David Di Pietro, como fiduciario del Fideicomiso ARIEL a favor de David Francisco Garcés Jaramillo.
- El Certificado de Incumbencia reconocido por el Notario Público del Estado de Florida.

Maria Fernandez Arias
Abogada María Fernanda Azanza Arias
Mat 11935 CAP.



A black and white copy of this document is not official

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Sarina L Espinosa

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Thirteenth day of May, A.D., 2016

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2016-49861

9. Seal/Stamp:

10. Signature:



Dr. Santiago Guerrero Ayala

Ken Pertuzo Guerrero Ayala
Secretary of State

DSIDE 39 (2012)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST"

Trigésimo Quinto - D. M. Q. 35

Trigésimo Quinto - D. M. Q. 35

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

If the word "VOID" appears when photocopied



Factura: 002-002-000020379



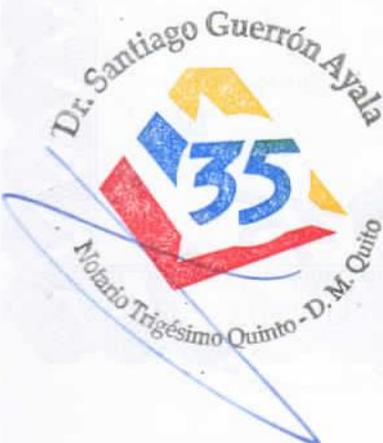
20161701035D03033

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161701035D03033

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) LAS TRADUCCIONES DEL IDIOMA INGLES A ESPAÑOL DEL PODER LIMITADO OTORGADO POR PARTE DE DAVID DI PIETRO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ARIEL A FAVOR DE DAVID FRANCISCO GARCES JARAMILLO Y EL CERTIFICADO DE INCUMBENCIA en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE JUNIO DEL 2016, (8:26).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 05 de diciembre de dos mil diecisiete, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Avenida 12 de Octubre s/n y Coruña esquina, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía "COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.":

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fideicomiso Ariel	US\$ 990	990	99%
María Fernanda Barrera Pastrano	US\$ 10	10	1%
TOTAL	US\$ 1,000.00	1.000,00	100%

Preside la Junta, la Señora María Fernanda Azanza Arias, como Presidenta AD-HOC de la Junta, y actúa como Secretaria la Señora María Fernanda Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General de la Compañía y como tal secretaria de la Junta.

La Presidenta AD-HOC solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistentes, hecho lo cual y con la presencia del 100% del capital social, las socias, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

CESION DE PARTICIPACIONES

En este momento la Presidenta AD-HOC pone en conocimiento de las socias, que el Fideicomiso Ariel ha notificado su intención de ceder 980 participaciones que mantiene en la compañía a favor de la Señora María Fernanda Barrera Pastrano, a título de restitución fiduciaria.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria y Universal por unanimidad de las socias **RESUELVE:**

AUTORIZAR la cesión por parte del Fideicomiso Ariel a favor de la señora María Fernanda Barrera Pastrano de 980 participaciones que mantiene en la Compañía, a favor de la señora María Fernanda Barrera Pastrano, en virtud de lo cual el cuadro de integración de capital será el siguiente:

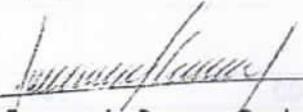
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Fideicomiso Ariel	US\$ 10	10	1%
María Fernanda Barrera Pastrano	US\$ 990	990	99%
TOTAL	US\$ 1,000.00	1.000,00	100%



No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta AD-HOC concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia de ello las socias concurrentes.

La Presidenta AD HOC procede a levantar la sesión a las doce horas.-

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-


María Fernanda Barrera Pastrano
Secretaria de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792269849001
RAZON SOCIAL: COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BARRERA PASTRANO MARIA FERNANDA
CONTADOR: SIMBANA OSCULLO IVAN ALEJANDRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/08/2010 FEC. CONSTITUCION: 04/08/2010
FEC. INSCRIPCION: 03/09/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 00/04/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

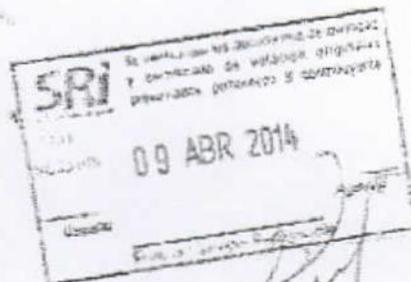
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Numero: S/N Interseccion:
AV. CORUÑA Edificio: URBAN PLAZA Oficina: 3 Referencia ubicacion: FRENTE AL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS
Telefono Trabajo: 023230368 Email: ivan.simbana@moga-santamaria.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

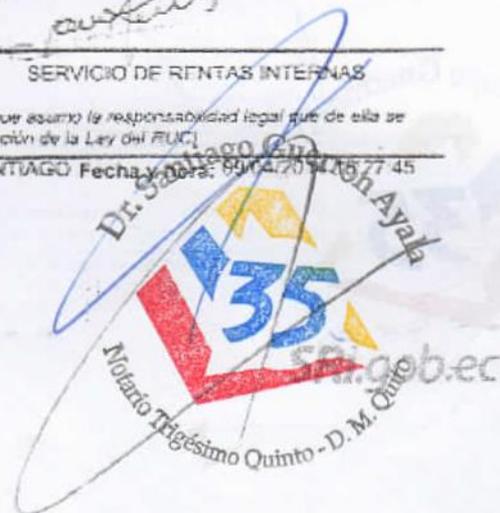


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EJRUD51107 Lugar de emision: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/04/2014 15:27:45



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792269849001
 RAZON SOCIAL: COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/08/2010
NOMBRE COMERCIAL:	COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE Número: SIN Intersección: AV. CORUÑA Referencia: FRENTE AL REDONDEL DE LA PLAZA ARTIGAS Edificio: URBAN PLAZA Oficina: 3 Telefono Trabajo: 023230388 Email: ivan.simbaro@mega-santamaria.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	20/07/2012
NOMBRE COMERCIAL:	COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

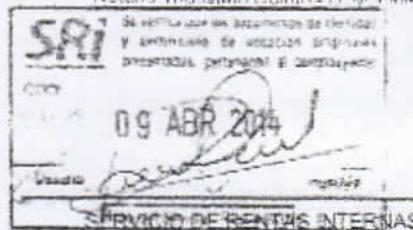
LAVADORA DE AUTOS.
 VENTA AL POR MENOR DE LUBRICANTES, REFRIGERANTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PARA TODO TIPO DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: TOLEDO Número: N24-540 Intersección: FRANCISCO SALAZAR Referencia: JUNTO AL RESTAURANTE SURA Telefono Trabajo: 023221214 Telefono Trabajo: 023230388 Fax: 023230388 Email: monica.chiquilla@grandosdelcampo.com Celular: 0997495481

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fue exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigesimo Quinto - D. M. QUITA



13 DIC 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala
 FIRMADO DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 27 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: 1792269849001 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 09/04/2014 15:27:48

Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 6-A Pág. 12 Acta 2008

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOS de SEPTIEMBRE del dos mil SEIS, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : ROBERTO EDUARDO MUCARSEL HERNANDEZ nacido en RAMBA CHIMBORAZO, el 07 de SEPTIEMBRE de 1983 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIVADO, con Cédula N° 0603557471, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de ROBERTO ANTONIO MUCARSEL y de FABIOLA HERNANDEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FERNANDA BARRERA PASTRANO nacida en QUITO/PICHINCHA, el 21 de 1982, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1711176931, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de ANGEL EDUARDO BARRERA y de MARIANA DE JESUS PASTRANO.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** 02 DE SEPTIEMBRE del 2006

este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

OBSERVACIONES:

SE ENVIAN CARBULACIONES MATRIMONIALES CELEBRADAS EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO SEPTIEMBRE del 2006

COMENTARIOS:

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala

13 DIC 2017

Acta... Firmado...
 Dns Divs Gto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
 DIRECCION NACIONAL
 DIRECCION PROVINCIAL
 SECRETARIA CANONICAL
 SECRETARIA DE FECA

15. 7. 2011



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2011

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

000004463807

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

[Handwritten signature]



DR FELIPE ITURRALDE GUAYAS
N.º 14.811

[Handwritten signature]

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Quito
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



13 DIC 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala



Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

000004463807





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P04386**
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
 3 **COPIA CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES,**
 4 OTORGADO POR: FIDEICOMISO ARIEL, A FAVOR DE:
 5 MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO, sellada y
 6 firmada en Quito a, trece de diciembre de dos mil
 7 diecisiete.- P.R.R.

8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025001498

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 09 de julio del 2010, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por el FIDEICOMISO ARIEL a favor de MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Santiago Federico Guerrón Ayala, Notario Trigésimo Quinto del cantón Quito, el 13 de diciembre del 2017.

Quito, a 29 de diciembre del 2017

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000021684





Factura: 001-002-000021684



20171701025001498

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025001498

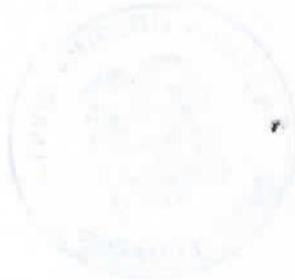
MATRIZ	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:43)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2339

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRERA PASTRANO MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711176931
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EL FIDEICOMISO ARIEL A FAVOR DE MARIA FERNANDA BARRERA PASTRANO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701035P04386

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 396



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	321
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /13/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 980 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 2521 TOMO 141 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/08/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

